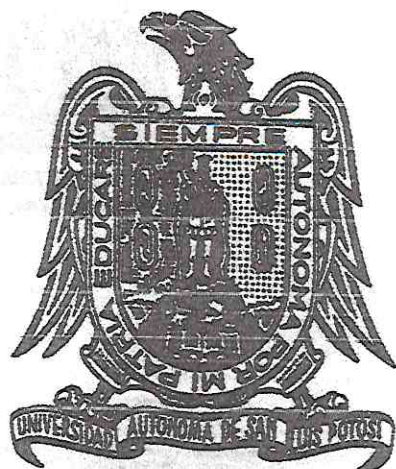




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

Norma Alicia Martínez Jirón

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario

Lic. Mario García



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle



RECTORIA